

## Informe de Gestión Ambiental y Social

### CREDIFE - SERVICIOS FINANCIEROS Y DESARROLLO MICROEMPRESARIAL PARA LA BASE DE LA PIRÁMIDE

(EC-L1104 y EC-L1139)

#### I. Descripción del Proyecto

- 1.1 El objetivo del proyecto es incrementar la oferta de financiamiento para los micro y pequeños empresarios del Ecuador y expandir el acceso a servicios financieros de la población de la base de la pirámide (BdP) excluida por el sistema financiero tradicional a través del fortalecimiento de canales comerciales alternativos.
- 1.2 Para cumplir con este objetivo, el Sector de Oportunidades para la Mayoría (OMJ) y la División de Mercados Financieros (FMK) van a estructurar de manera conjunta un préstamo preferente sin garantía para Banco Pichincha (BP) por un monto de hasta US\$40 millones a un plazo de hasta seis (6) años y seis (6) meses.
- 1.3 **Prestatario.** Banco Pichincha (BP), fundado en 1906. Es hoy en día el banco líder del Ecuador con una sólida reputación a nivel local e internacional. El banco sigue un modelo de banca universal, ofreciendo una completa gama de servicios financieros a todos los segmentos de mercados a través de 9.334 puntos de servicio.
- 1.4 En 1999, BP creó la subsidiaria CREDIFE Desarrollo Microempresarial con el propósito de prestar servicios financieros integrales al segmento de la micro y pequeña empresa en la base de la pirámide socioeconómica y facilitar su acceso al sistema financiero formal ecuatoriano. *CREDIFE* es así, responsable por la originación y administración de la cartera para este segmento apoyada en un equipo profesional altamente capacitado en la metodología de microfinanzas. La cartera originada por CREDIFE forma parte de la cartera de préstamos del BP.
- 1.5 Los recursos del préstamo del BID se destinarán a través de CREDIFE Desarrollo Microempresarial a la expansión de la cartera de crédito productivo para micro y pequeños empresarios, especialmente para la adquisición de activos fijos, capital de trabajo asociado, así como para realizar mejoras menores a la estructura física de los negocios incluida la financiación de las inversiones requeridas por aquellos microempresarios que califiquen para convertirse en corresponsales no bancarios (CNB), de esa manera, expandiendo tanto la cobertura geográfica como la oferta de productos y servicios financieros en todo el territorio nacional. Durante la vida del préstamo propuesto, buscamos apoyar la colocación de al menos 16.000 nuevos microcréditos productivos de largo plazo y la apertura de no menos 2.500 nuevos CNB en zonas rurales del Ecuador.
- 1.6 Los préstamos individuales, fundamentalmente para la financiación de activos fijos productivos (vehículos de trabajo, hornos, herramientas de carpintería, refrigeradoras, motores, estufas, equipos de soldadura, equipos de medición y pesaje, estantería y vitrinas para los comercios, equipos para el procesamiento de alimentos, tornos y fresadoras, entre otros) variarán entre US\$500 y US\$20.000 con un monto promedio de

US\$10.000 con plazos desde 3 a 36 meses. Este crédito le permite a los microempresarios hacer las inversiones necesarias en equipos para fortalecer y mejorar su capacidad y calidad de producción. Adicionalmente, el financiamiento para activo fijo se acompaña de cualquier requerimiento para capital de trabajo relacionado.

- 1.7 Por otro lado, algunos préstamos bajo esta línea se utilizarán, por aquellos microempresarios que califiquen, para la financiación de las inversiones necesarias a fin de convertirse en corresponsales no bancarios (CNB), con el propósito de expandir la cobertura geográfica y la oferta de productos y servicios financieros a nivel nacional. Estos son préstamos por montos promedios de US\$5.000 a plazos entre 3 a 36 meses máximo.
- 1.8 Este Proyecto es consistente con los criterios de elegibilidad expuestos en las Guías Operativas de las Operaciones Sin Garantía Soberana (GN-2400-11). Adicionalmente, el Proyecto es consistente con los objetivos de OMJ y de FMK porque: (i) expande el acceso a servicios financieros para poblaciones urbanas y rurales pertenecientes a la base de la pirámide del país; (ii) promueve la consolidación de canales comerciales alternativos e innovadores que reducen costos operativos en áreas de difícil acceso a servicios financieros; (iii) el efecto demostrativo puede incentivar la entrada de nuevos agentes a este mercado; (iv) tiene el potencial de replicarse en zonas de baja penetración de servicios financieros tanto en el Ecuador como en otros países de la región y (v) está alineado con el objetivo de SCF de financiar 700.000 pymes en 2015, lo que también coincide con el pilar accessBanking de la estrategia beyondBanking, la cual promueve la inclusión social mediante las líneas de productos access2SMEs.

## **II. Status y Cumplimiento**

- 2.1 Basado en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, B.13 y dado que la operación puede ser considerada como un proyecto de Intermediación Financiera (IF), esta operación no tendría una categoría asignada.
- 2.2 Banco Pichincha ha manifestado que se encuentra en cumplimiento con todas las normas y leyes ambientales, sociales, de salud y seguridad y de trabajo, incluyendo permisos y autorizaciones, así como todos los tratados internacionales aplicados en Ecuador.

## **III. Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales**

- 3.1 Dada la naturaleza de la transacción (provisión de financiamiento para micro y pequeños empresarios de Base de la Pirámide situadas en zonas urbanas y rurales), se estima que los potenciales riesgos medio ambientales y sociales serían mínimos. Por otro lado, el proporcionar acceso a financiamiento a los microempresarios tiene un impacto social positivo al permitirles adquirir bienes y servicios que tengan un efecto positivo sobre su calidad de vida, así como la posibilidad de tener acceso al sistema financiero formal de Ecuador. Este impacto es mayor si tomamos en consideración que el 75% de los usuarios de CREDIFE pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos del Ecuador, y no tienen fácil acceso a los servicios financieros de la banca tradicional en condiciones apropiadas.
- 3.2 Existe un riesgo de crédito ambiental mínimo dado que la mayoría del portafolio de préstamos de CREDIFE se concentra en las zonas urbanas y peri-urbanas y son créditos

comerciales, por lo tanto, el pasivo ambiental es igualmente mínimo por lo cual no se anticipa ninguna demanda ambiental que pudiera afectar su capacidad de pago.

#### **IV. Manejo Ambiental y Social**

- 4.1 Banco Pichincha C.A. cuenta con un sistema de manejo de riesgos ambiental y social (ESMS por sus siglas en ingles) que se aplica a todos los préstamos por montos mayores a US\$200.000<sup>1</sup>. Para todas las operaciones, se aplica la Lista de Actividades Excluidas del BID.
- 4.2 Banco Pichincha C.A. como beneficiario del préstamo será responsable de cumplir con las salvaguardias ambientales y sociales del BID que requiere la evaluación de operaciones por medio de un ESMS. Asimismo, cumplirá con los requerimientos ambientales y sociales incluyendo la lista de actividades excluidas para las operaciones sin garantía soberana, especialmente en lo referente a la prohibición del uso de agroquímicos mencionados en las convenciones de Estocolmo y Róterdam.
- 4.3 El BID como parte del proceso de Debida Diligencia analizó los aspectos sociales y ambientales de esta transacción de modo a determinar cualquier riesgo ambiental, social, de salud y seguridad así como de empleo que pueda existir. Durante la Debida Diligencia se analizaron puntualmente los componentes que se presentan a continuación:
  - Capacidad e instrumentos de Banco Pichincha C.A. para evaluar, verificar y monitorear los aspectos ambientales de las solicitudes de crédito: Se realizó un análisis de la cartera con respecto al tipo de bienes o servicios financiados.
  - Identificación de las principales leyes, reglamentos y estándares ambientales, sociales, de salud y seguridad que aplican según la legislación de Ecuador: Se determinó que Banco Pichincha C.A. cumple a cabalidad con la legislación local respectiva así como de los principios de derechos de los trabajadores en concordancia con otros organismos y convenios internacionales suscriptos por el país.
- 4.4 El equipo de proyecto determinó que Banco Pichincha C.A. cuenta con los instrumentos y la capacidad necesaria para poder realizar un análisis y posterior seguimiento a las operaciones financiadas en caso de ser necesario.

---

<sup>1</sup> Política de Ambiente para Créditos, Octubre 2010.

## **V. Requerimientos Ambientales y Sociales**

- 5.1 Para esta operación que consiste en préstamos a MIPYME (micro, pequeñas y medianas empresas) con un valor promedio entre US\$500 – US\$20.000 y con un valor máximo de US\$100.000, se establecen las siguientes condiciones como requerimientos para el Proyecto:
- 5.1.1 Como parte del Contrato de Préstamo, el BID requerirá que Banco Pichincha C.A. cumpla con: (i) las regulaciones aplicables en Ecuador mencionadas anteriormente en materia ambiental, social, de salud, seguridad e higiene y laboral y (ii) la Lista de Actividades Excluidas del BID, especialmente la prohibición del uso de agroquímicos mencionados en las convenciones de Estocolmo y Róterdam, (iii) los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y (iv) la Política de Medioambiente para Créditos.
- 5.1.2 El BID supervisará los aspectos ambientales y sociales en el Contrato de Préstamo, y requerirá que Banco Pichincha C.A presente su reporte de cumplimiento de aspectos ambientales y sociales en forma, contenido y frecuencia de acuerdo a los requerimientos del BID.